



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

22 de septiembre de 2011

Oficio No. UCP-316/2011

Estimados señores:

REFERENCIA: Documento de Licitación Pública Internacional No. A3-LPI-001/2011-BM Adquisición de Un Software “Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE), Licencias y los Servicios de Instalación, Configuración y Puesta en Marcha para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros”

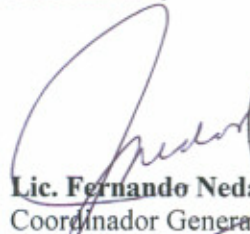
El 20 de septiembre de 2011, hemos recibido de un posible licitante seis (6) preguntas al documento de licitación No. A3-LPI-001/2011-BM y de conformidad a dicho documento, Sección I, Instrucciones a los Licitantes, IAL 7. Aclaración de los documentos de licitación, subnumeral 7.1 se indica literalmente lo siguiente:

“Todo Licitante potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Licitación directamente del Comprador. Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de Licitación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y Subcláusula 24.2, de las IAL.”

El plazo de recepción de las solicitudes venció el 9 de septiembre de 2011, por lo que nos reservamos el derecho de brindar la respuesta a las seis consultas que fueron recibidas de forma tardía, en cumplimiento a lo establecido en el documento de licitación.

Finalmente les agradeceremos confirmar la recepción de este documento.

Atentamente,


Lic. Fernando Neda Brito
Coordinador General
Proyecto No. 3800-HO

